



Considerado. N° 1596

Exp. 3/4838/20

Montevideo, 03 MAYO 2021

ASUNTO: La necesidad de ampliar la cobertura de horas para el presente año lectivo de Intérpretes de Lengua de Señas- ESPAÑOL, solicitadas por la Coordinación del Centro de Recursos para Estudiantes Sordos atendiendo a la demanda del Programa PROCES.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:

Tomar conocimiento y ampliar la cobertura de horas para el presente año lectivo de Intérpretes de Lengua de Señas- ESPAÑOL solicitadas por la Coordinación del Centro de Recursos para Estudiantes Sordos que figura a fs. 1 atendiendo a la demanda del Programa PROCES que figura a fs. 3, atento a lo informado por Departamento Docente a fs. 4, y al Coordinador del Programa PROCES a fs. 6 a efectos de cubrir horas de dos estudiantes sordos en PROCES-Ciudad Vieja (Convenios MEC e INEFOP) y de acuerdo a las asignaturas que deben cursar (15 horas).

Publíquese en página WEB institucional

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, Inspección de Institutos y Liceos referente, al Departamento Docente, a la Inspección General Docente y a la Inspección Metropolitana I.

Cumplido, archívese.-

Por la Dirección General de Educación Secundaria


Esteban Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria

